

EIA - OBRA DE REFUNCIONALIZACIÓN DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE MERLO, TRAMO AVENIDA DEL SOL Y ROTONDA DE ACCESO A CORTADERAS, UBICADO SOBRE LA RUTA PROVINCIAL N°1 (NOVIEMBRE 2023)

La Secretaría de Estado de Ambiente convoca a Consulta Pública a los sectores involucrados para que, en un plazo de DIEZ (10) días corridos, realicen las consultas pertinentes al Estudio de Impacto Ambiental presentado por el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura de la provincia de San Luis a través de la Dirección Provincial de Vialidad, y cuyo consultor ambiental es el Dr. Carlos Gardini (RUCEIA N° 06), para Obra de Refuncionalización del Acceso Sur a la Ciudad de Merlo, Tramo Avenida del Sol y Rotonda de Acceso a Cortaderas, ubicado sobre la Ruta Provincial N°1, Departamentos Junín y Chacabuco, Provincia de San Luis (Ref. EXD. N° 0000- 11030129/23), en el marco de la Ley General del Ambiente N° 25.675 y la Ley Provincial N° IX-0876-2013 “Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental”. El expediente se encuentra a disposición de 8 hs. a 13 hs. en las oficinas del Programa Control y Monitoreo Ambiental, Terrazas del Portezuelo, Edificio Capital Bloque 2º Piso 2º, Autopista de las Serranías Puntanas Km 783, San Luis.

Consultas vía mail a [areaimpactoambiental@gmail.com](mailto:areaimpactoambiental@gmail.com)